

EL ECO POPULAR,

PERIÓDICO PROGRESISTA-DEMOCRÁTICO.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Salamanca: un mes 4 rs. tres meses 10 id.
Fuera de Salamanca: tres meses 14 rs.
Anuncios.—Un cuartillo de real linea.—Comunicados
medio real id.—La mitad de dichos precios para los
suscriptores.

SALAMANCA 25 DE DICIEMBRE DE 1870.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

En Salamanca, Isla de la Rúa, núm. 1. Librería de Don
Sebastian Cerezo, a donde se dirigiran la corresponden-
cia y reclamaciones.
No se devuelven los escritos.

NUM. 66.

POLÍTICA.

LA CONDUCTA DE LA PRENSA.

Difícilmente podrá registrarse en las páginas de la historia de todas las naciones del mundo, desde el siglo XVI, una época de libertad como por la que atraviesa nuestra patria, y sin embargo, todos los días, a todas horas, en la prensa, en la tribuna, en los clubs, en todas partes se grita, se declama, se lanzan quejas, se protesta de opresión y tiranía, llegándose hasta a comparar la España de hoy con la España de Felipe II, y al Gobierno que rige sus destinos con el tristemente célebre de González Bravo, del que tal vez fueron admiradores ya que no protegidos o defensores.

Incomprensibles son afirmaciones tales cuando los hechos están desmintiéndolas con su elocuente lenguaje, y cuando los mismos periódicos que las profieren, cuyos nombres no citaremos pues son tristemente conocidos, protestan de ellas en el mero hecho de llenar sus columnas con ataques tan violentos, expresiones tan injuriosas, censuras tan injustificadas, cual no es posible tengan ejemplo en los anales de la prensa periódica.

Buena prueba de ello son los diferentes párrafos leídos en el Congreso por el Ministro de la Gobernación, en una de las últimas sesiones. Pero si ciertos periódicos están dando tan triste ejemplo de la viciosa manera como comprenden la trascendental misión que les ha sido encomendada; si con ella están proporcionando las más certeras armas a los enemigos de la libertad; si lejos de difundir y propagar las ideas que proclaman, consiguen tan solo repeler a los que miran en el presente lo que será el porvenir; si tantos y tan trascendentales daños están ocasionando por una parte, no son menores los bienes que a su pesar e inconscientemente producen.

Ellos alzan su brazo fratricida contra la libertad de imprenta; ellos la dirigen golpes los más rudos para derribarla, pues las exageraciones son las que matan la libertad, pero a la par prestan el servicio de levantar el espíritu de la inmensa mayoría de la prensa, que, con su sensata conducta, sus juiciosas polémicas, y su respeto a las personas neutraliza tan perniciosos ejemplos.

La prensa, ha dicho un célebre publicista, no debe tener más correctivo que la prensa misma. Nosotros abundamos en las mismas ideas, con la única excepción de las injurias y demás ataques que se dirijan a las personas.

Esto es lo que está sucediendo en nuestra patria, la inconcebible conducta, y el no muy digno lenguaje de algunos, muy pocos, periódicos, está teniendo su correctivo en los restantes. Por un momento la opinión pública se habrá dejado seducir con engañosas frases; por un momento habrá abrigado la creencia de que la verdad asistía a los que tan violentamente se expresaban, pero cuando la calma ha sustituido a la pasión, el raciocinio a la violencia, cuando se ha podido juzgar de los dichos por los hechos, ha llegado a comprender que raras veces la exageración abriga la verdad, que no son los amigos del pueblo los que más alto gritan, los que aullan sus pasiones, sino aquellos que han defendido su causa en medio de las adversidades y los sufrimientos, de las persecuciones y los suplicios.

Los partidos políticos que tales medios emplean, que se valen de semejantes armas, que patrocinan, acogen y enaltecen producciones parecidas, ni son, ni pueden considerarse liberales, por más que afecten desplazar la gloriosa bandera que, pisoteada por los caballos de la nobleza en los campos de Villalar, recogida por los inmortales legisladores de Cádiz, es mirada con veneración y respeto, por sus mismos adversarios. Comprendemos perfectamente que estos procuren desprestigiar la prensa, que vean con fruición el fango arrojado sobre ella, pues sus principios, sus creencias, sus particulares miras, les aconsejan esta conducta; pero el que la sigan los que declaman de liberales; los que nacidos ayer, acu-

san de reaccionarios a quienes tantas y tan señaladas pruebas tienen dadas de no serlo, solo se concibe en su completa falta de fe política, y en sus bastardas miras que les impelen a sepultar las libertades antes que renunciar a sus desmesuradas ambiciones.

Ellos que blasonan de puritanismo, deberían ser los primeros en imitar a los jefes de la escuela; ellos que se llaman liberales, más que todos los liberales, estaban en el caso de demostrar que conceptuaban a la libertad por algo más que un mito; ellos que se llaman custodios de los verdaderos principios democráticos, deberían haber comprendido, y hacer comprender, que la libertad es el derecho de hacer cuanto a los derechos de otros no se oponga, que no es querer para sí lo que no se permite a los demás. Sigán de una vez los verdaderos principios; abandonen las declamaciones y las injurias; respeten a sus adversarios según estos los respetan; pongan su sistema a otros sistemas, sus doctrinas a otras doctrinas, sus creencias a otras creencias; dejen ese lenguaje tabernario que solo inspira desprecio; y cuando tal senda hayan emprendido, no solo favorecerán sus principios, sino que acreditarán no ser sus deseos arruinar la libertad.

Lo hemos dicho una vez, y lo repetiremos mil veces con la conciencia de la verdad de nuestras ideas, no solo no tememos, sino que deseamos la discusión. Verdaderos amantes de la publicidad, apeteceamos la luz. No lanzamos acusaciones sobre nadie, cual las lanzan algunos que de reaccionarios nos motejan, no renegamos de las ideas, cual otros, sino que al ver los abusos de una parte de la prensa, decimos imitando a Madama Roland: ¡Oh libertad, cuantos abusos se cometen en tu nombre!

Como cada uno tiene su modo de matar vichos, cada partido tiene su modo de hacer manifestaciones.

No hace muchos días que los neos se manifestaban en Madrid con misa cantada y sermón, y entre col y col, chocolates con media tostada; ahora parece que la nobleza alfoncina, por no ser menos, trata de manifestarse dando un baile, que es lo mismo que confiar a las piernas la expresión de sus sentimientos políticos.

Aquí viene perfectamente lo de la ballarina; la nobleza española tiene mucho talento, en los pies.

Un periódico republicano de los que quieren la fraternidad a tiros, entusiasmado sin duda del fiero aspecto y nada amable oratoria del Sr. Ríos Rosas le saluda con el nombre de *Bruto* español.

Nos parece que el Sr. Ríos Rosas dista mucho de ser *Bruto* con B grande, y de hacernos la justicia de creer que no lo es con b pequeña.

Los federales, que han estado siempre echando pestes del ejército, y cuya eterna cantinela es la de los hijos arrancados a las madres, andan ahora muy solibitos y amables para con él, y sin acordarse de que en la lucha fratricida a que tratan de arrastrarle, podría haber alguna madre que se quedara sin hijo por culpa de la federal. Suponemos que cuando tratan de ganarse, no será con la promesa de disolverle en seguida, puesto que el que no tenga más profesión que la de la milicia, no se sentiría muy alhadado con que le dieran la licencia absoluta.

A falta de mejores razones, los periódicos de oposición quieren explicar la aceptación del Duque de Aosta, suponiendo que el objeto que le ha movido no ha sido otro sino el de ponernos a servicio de Italia en el Congreso europeo que se cree próximo a celebrarse.

No necesitamos indicar a nuestros lectores lo aventurado y sin fundamento de este rumor.

Prescindiendo de que no se sabe aun si se celebrará tal Congreso, y de si España tendrá intervención en él, los intereses que allí defenderíamos serían los nuestros propios y no los de ninguna otra potencia. Desde el momento en que el Príncipe Amadeo ha aceptado la corona de España, y con mayor razón desde el instante en que la reciba de manos de las Cortes, no tendrá otra patria que la nuestra, ni otras aspiraciones que las que España alimente.

Si el Congreso se realiza, España procurará por sí misma, sin que obste esto para que pueda manifestar además sus simpatías y emplear la influencia de que goce, en favor de aquellas naciones con quienes estemos unidos por la comunidad de interés y por vínculos de tradición y de raza; pero obedeciendo siempre a los sentimientos e intereses nacionales, y de ningún modo a las simpatías personales que pueda abrigar el Monarca. El tiempo de los pactos de familia pasó para no volver.

Si creyéramos que nuestros lectores eran capaces de divertirse leyendo tonterías, les aconsejaríamos lo hiciesen, como uno de los modelos del género, de la protesta hecha por D. Carlos, y que a no venir fechada en La Tour-de-Peilz, hubiéramos creído siempre que había sido escrita en Babia.

A bien, que para este pobre Señor todo el mundo es Babia. ¡Pues no se figura su Magestad Iler-saque estamos ahora a principios del siglo XVIII, y nos habla de las leyes hechas por Felipe V como si acabaran de ser votadas por las Cortes y sancionadas por el Regente del Reino?

¿Pero venga, ¿qué hicimos la revolución de Setiembre sino para librarnos para siempre de V, y de toda su parentela? ¿Qué otra significación mas clara puede tener aquel hecho sino la de haber roto con la tradición, asentando las instituciones sobre la base del derecho popular?

Frescos estábamos ahora si para saber como debíamos obrar hubiéramos de atenernos a lo que hace siglo y medio se le antojara disponer al señor D. Felipe V!

Amigo D. Carlos, hoy no valen pergaminos, aunque sean reales, y lo mejor que puede hacer es imitar la conducta de D. Simplicio, puesto que España no le quiere, renuncie generosamente a su mano. Todo lo mas que podemos concederle es que se coja todos los curas, frailes, monjas, beatas y rezadores que le quieran, y se vaya con ellos, si tanta gana tiene de ser Rey, a colonizar alguna insula.

Por aquí ya buscaríamos medios de arreglarnos las sin esa gente.

De tal manera la pasión política tiene trastornado el sentido moral, que no ya pueden exigirse a ciertos hombres sentimientos de delicadeza, sino que ni siquiera de humanidad los abrigan para con sus adversarios. En una carta que dirige un federal a cierto diario de provincias dándole detalles sobre el duelo entre los Sras. Paul y Ducazal, trata de la manera mas grosera a este último, sin que le detenga la consideración de que dá al mismo tiempo noticia de muerte de este, por resultas de la herida que recibió, lo cual, dicho sea de paso, no sabemos si es cierto y sentiríamos ver confirmado, porque nunca nos alegraríamos una desgracia.

Los odios mas enconados y los rencoros mas profundos se detienen ante la tumba, y nadie que se tenga por bien nacido habla de sus enemigos muertos sino con conmiseración y respeto. Reservado estaba a los federales, a los de la *república democrático-federal-universal* el no dar esta muestra siquiera de elevación de sentimientos.

Las oposiciones del Congreso siguen aprove-

chando toda clase de pretextos para entorpecer la discusion y prolongar al mismo tiempo los dias que les restan de vida.

Despues de haber ensayado el sistema de voces y barullo apelan hoy al de estratagemas y argucias para alargar la discusion que no han podido evitar, de la proposicion del Sr. Romero Robledo.—Seria preciso ser demasiado cándido para no ver á través de los intempestivos alardes de puritanismo que todas sin escepcion están haciendo, el propósito exclusivo de ganar tiempo y retrasar en cuanto fuera posible la venida del rey;—mas el gobierno y la mayoría les han salido al encuentro con la proposicion de que hemos hecho mérito y de aquí el furor de que se han sentido acometidas.

Basta leer la proposicion para convencerse plenamente de dos cosas: la primera, de que si las minorías obrasen de buena fé, celebrando dos sesiones diarias, como en ella se establecia, habia tiempo sobrado en lo que faltaba de mes para discutir con toda calma las cinco leyes á que se hacia referencia y que no componen entre todas una docena de artículos; y la segunda de que, aun cuando alguna hubiera quedado sin discutir no era motivo tampoco para tantas alharacas el que hubiera regido provisionalmente durante tres ó cuatro meses que es á lo sumo, lo que podian tardar en reunirse unas nuevas Cortes. Las leyes de matrimonio y registro civil, y otras que hoy están planteadas por autorizacion tienen indudablemente mucha mas importancia, y no excitaron sin embargo las acaloradas protestas á que ha dado motivo la autorizacion condicional que hoy se pedia para las que comprende la proposicion del Sr. Romero Robledo; pero lo hemos dicho ya y lo repetimos de nuevo, las minorías del Congreso desde la republicana hasta la neocatólica, no se han propuesto otra cosa que crear dificultades, traspasando los límites de la conveniencia política y tocando ya en una oposicion antipatriótica.

Juzgando *El Pueblo* la conducta de ciertos republicanos, se expresa de esta suerte:

No se nos oculta que muchos tienen interesado su amor propio y emplearán todas sus fuerzas en retener á los republicanos lejos de la senda que debieran seguir, fuerzas que les aconsejamos que empleen para bien del partido y causa; no se nos oculta que bajo la bandera republicana, como bajo toda bandera reformista se cobijan ambiciones injustificables, planes bastardos, efecto unas y otros de predicciones de algunos populacheros que á falta de mérito personal y de purezas de sentimientos, han buscado simpatías, imbuendo en ciertas clases ideas que nunca han de ver realizadas y mucho menos bajo un sistema democrático; bien sabemos que traslugas de pasadas situaciones, de mala fé ó despechados por no alcanzar sus fines, se han propuesto mantener viva la alarma y normalizar el desorden; pero contra todos estos elementos, contra todas esas fuerzas que por distintos medios trabajan para detener la marcha del partido republicano, invocamos de buena fé de los que por ignorancia ó por contemplacion han seguido la corriente, y de tantos como en la vida íntima confirman nuestras opiniones y no tienen el valor suficiente para aclamar lo que su razon les dicta.

Lo mas grave del caso es que ya no solamente hay division entre federales y unitarios, sino que hasta entre los federales mismos existen profundas divergencias, que han dado motivo á que los mas ardientes de la secta excomulguen á la *Discusion* por el solo hecho de haber aconsejado este periódico á su partido que tenga sentido comun y no trate de hacer barbaridades.

Los que por adquirir populacheria han permitido correr el epíteto de *federal* y han dejado creer locas esperanzas, irán convenciéndose poco á poco de lo errado de su conducta, y talvez cuando quieran volver atras no les sea dable conseguirlo.

En cambio los republicanos sensatos que, como *El Pueblo*, han estado siempre en buen terreno, y despreciando los aplausos inconscientes de los ignorantes ha defendido sus ideas con argumentos razonables, quedarán como los apóstoles de la doctrina para ir ganándola prosélitos y prepararla para ser llevada a su tiempo á las esferas del gobierno sin tener el remordimiento de haber causado desgracias de ningún género por miras de vanidad pueril ó de calculada tolerancia.

Con motivo del movimiento de tropas á que ha dado lugar el relevo de guarniciones en estos tres últimos meses, el vecindario de la Capital se ha visto molestado frecuentemente con la gabela de alojamientos por falta de un cuartel apropiado donde pudiera habérselas albergado.

Sabemos que el Ayuntamiento ha pensado en habilitar un local para este objeto, no habiéndolo hecho ya por no contar con recursos para ello, pero se nos ocurre que si se llevara á efecto la traslacion de monjas podria quedar algun convento que sirviera perfectamente para este fin, ó para cualquiera otro servicio publico.

Llamamos, pues, seriamente la atencion del Sr. Gobernador de la provincia acerca de este asunto, y esperamos que no imitará la conducta de sus antecesores, quienes por débiles complacencias han dejado sin cumplimiento hasta hoy una orden emanada del Poder ejecutivo.

El gobierno italiano ha sometido al Parlamento un proyecto de ley, conforme al cual se garantizan al Papa sus derechos soberanos: se le dejan sus guardias, una renta de 3.255.000 francos y el Vaticano; la iglesia de Santa María la Mayor, Castel Gandolfo y dependencias, quedando estas propiedades exentas de contribucion y de la jurisdiccion de derecho comun.

Igual inmunidad se hace extensiva á toda presidencia temporal del Papa, ó conclave ó concilio.

La correspondencia del Papa gozará de franquicia.

Ni aun para la persecucion de criminales se permitirán visitas ni pesquisas.

El Papa será libre en establecer en el Vaticano una oficina de correos y de telégrafos, eligiendo sus propios empleados. Los despachos, correos y telegramas pontificios serán conducidos como los de los Gobiernos extranjeros. No se necesitará previo permiso para la reunion de los concilios.

El Papa proveerá los beneficios sin permiso real. Quedan abolidos el juramento de los obispos al rey, el *placet regio* y el *exequatur*. Los seminarios y demás institutos católicos recibirán su autoridad de la Santa Sede únicamente, sin intervencion alguna de las autoridades escolásticas italianas.

Y luego dirán los neos que el Papa se encuentra prisionero! Nos parece que cualquiera que se halla en libertad no tendria inconveniente en cambiar su suerte por la de un prisionero semejante.

INTERESES MATERIALES.

Por los datos estadísticos correspondientes á los últimos años, hemos adquirido la evidencia de que la poblacion de nuestra provincia va en una progresion descendente que aterra, habiendo algunas comarcas, Vitigudino, donde por cada cien nacimientos hay 160 defunciones, y en la Capital donde están de 100 á 150. Hay otros puntos, casi todos, en los que, sino en esta proporcion, va decreciendo tambien la poblacion de un modo considerable, y en toda la provincia no ha aumentado en los seis últimos años, lo cual, tal vez, no suceda en ninguna otra.

Estos datos tan desconsoladores han llamado muy particularmente la atencion de la Junta de Estadística, quien se ha dirigido á la de Sanidad para que esta inquiere las causas productoras de tan lamentables resultados. Esperamos que los dignísimos individuos que componen esta, todos competentes é ilustrados, propoñdrán los medios necesarios para atajar tamaños males; y mientras esto se verifica vamos por nuestra parte á permitirnos algunas indicaciones, por mas que no seamos competentes para ello.

Cuestiones como la presente exigen que la prensa se ocupe de ellas uno y otro dia, y que aconseje á sus conciudadanos y á las autoridades todas que no se olviden un momento de ellos ni abandonen un instante la salud pública sin la que la vida no es mas que el dolor ó el tedio, ó ambos á la vez unidos á la desesperacion.

El origen de todos nuestros males ó al menos la causa primordial de ellos, es la falta de aguas potables cada vez mas sentida. Sin la abundancia de ellas no hay higiene posible, ni policía, ni ornato, ni mejora de ninguna especie. Sin aguas abundantes y de buena calidad no puede haber arbolado que es el mejor amigo del hombre, ni se pueden limpiar las calles y cloacas, ni se emplean en la cantidad bastante para el aseo personal, el de las casas y ropas, ni siquiera se friegan y clarifican, cual es menester, los utensilios mas necesarios para los usos de la vida.

Pues bien este pueblo pobre por su abandono

mas que por sus condiciones climatológicas, que bien explotadas le reportarian la abundancia, no encuentra dificultades para jugar en ocho dias och mil duros á la loteria de Navidad, á cambio de una esperanza que queda desvanecida al noveno, despues de haberse jugado otros veinte mil en los treinta y cinco sorteos restantes del año. Este pueblo, repetimos, que hace esos sacrificios en cambio de ilusiones pasajeras, y se gasta otros seis mil duros en el mes de Setiembre para ver martirizar diez y ocho toros y sacrificar una treintena de caballos, á quienes así paga sus leales servicios, no halla posibilidad de constituir una sociedad comanditaria para proveer á su primera necesidad, el abastecimiento de aguas, con lo que aumentaria su bienestar, mejoraria su salud, se proporcionaria mil recreos y ganaria en sus intereses lo muchísimo que ahora consume en caballerías, aguadores y criados que pudiera dedicar á otra cosa que á que le acarrean las pocas y sucias que está bebiendo.

A nadie culpamos determinadamente, pero es preciso que se publique nuestra desidia y hagamos ver los inconvenientes que nos trae, si quiera no seamos escuchados. Por carecer de aguas es imposible la policía urbana, las cloacas son un semillero de enfermedades resistentes á los tratamientos médicos por la impureza de nuestra atmósfera; por no tenerlas nuestra ciudad es hoy tal vez la capital mas sucia y abandonada de España, la menos saludable, y con el tiempo será un desierto.

Por una costumbre tan perjudicial como inveterada, y faltando a todas las leyes de buen gobierno, se permite por la autoridad municipal, infringiendo sus ordenanzas, que los tahoneros y particulares tengan cebaderos de cerdos dentro de la poblacion, y toda clase de animales domésticos sin locales apropiados para ello, así como que cada uno deguelle los suyos sin el reconocimiento pericial que debe preceder al sacrificio de todo animal destinado al consumo. Pues bien esos focos de infeccion, son en nuestro concepto otra de las causas del mal que venimos deplorando, y Dios quiera que algun dia—tal vez no lejano, por estarse degollando ahora mismo reses infectadas—no tengamos que lamentar muchas desgracias que estarian evitadas desterrando esas malas costumbres.

Debiera evitarse tambien, desterrando otro de nuestros malos hábitos, que las aves y animales destinados al mercado, se vendieran sin desollar, con lo cual se evitaria el que se vendiesen corrompidos como sucede con frecuencia, lo que producirá y habrá producido mas de una enfermedad. Así como creemos que no debieran venderse los pabos y corderos sin previo examen facultativo, con lo cual disminuiria la viruela que con tanta frecuencia padece este ganado y que luego propaga á la poblacion.

Reasumiendo, diremos, que las principales causas del decrecimiento de la poblacion, sino las únicas, son la falta de aguas y consiguientemente la de la policía y arbolado que tanto contribuyen á la salubridad pública; la falta de vigilancia en los mercados y el consentimiento de la cria y engrase de animales inmundos, á los que pudieramos añadir el abuso que se hace de los vinos y bebidas alcohólicas adulteradas en su mayoría por los espendedores de ellas, á la falta de la observancia de las ordenanzas municipales y bandos de buen gobierno.

Quién puede remediar estos males? En primer lugar los particulares asociándose y proveyendo á sus mas perentorias necesidades, y despues la municipalidad desplegando todo el celo y energía que requiera la salud pública que es su mas sagrada atencion.

NOTICIAS GENERALES.

El señor ministro de la Gobernacion ha dirigido á los gobernadores una circular referente á las elecciones de diputados provinciales, en la que se hacen algunas aclaraciones sobre puntos de dudosa interpretacion; entre ellas, si no estamos mal informados, se encuentra la que determina el plazo dentro del cual deben hacer las convocatorias aquellas autoridades.

La junta de la Deuda pública insarta en la *Gaceta* del 20 el siguiente anuncio:

«Dispuesto en orden del Regente del Reino de 14 del actual que se admitan en estas oficinas en el término de un mes, á contar desde la fecha de la publicacion del presente anuncio en la *Gaceta* oficial, todos los títulos de deuda diferida exterior que se presenten en las mismas pa-

ra su conversion en otros de la renta consolidada tambien exterior, los interesados que deseen aprovecharse de esta conversion podran entregar sus titulos en la sala de recibos del repartamiento de emision durante el plazo senalado, a contar desde la referida fecha, bajo triples facturas que se facilitarán en la porteria del establecimiento, de las cuales se les devolverá una con el correspondiente recibo como resguardo, y que sirva para que puedan recogerse los nuevos titulos cuando sean remitidos por la comision de Hacienda de España en Londres, reconocida que sea por ella la legitimidad de los antiguos.

Se lea el acta de eleccion y el de juramento. Veinticuatro diputados, previamente designados, saldrán al pórtico a recibir al rey y al Regente. Cuando entren en el salon, todos menos el presidente se pondrán en pie. El Regente se colocará a la izquierda del presidente y el rey a la derecha. El Regente resignará en la Cámara el poder soberano de esta recibida. Todos se sentarán en seguida. Se lea la Constitución y volverán a ponerse en pie todos, jurando entonces el rey la Constitución en manos del presidente. Se extenderá acta de todo y el rey abandonará el salón.

Se lea el acta de eleccion y el de juramento. Veinticuatro diputados, previamente designados, saldrán al pórtico a recibir al rey y al Regente. Cuando entren en el salon, todos menos el presidente se pondrán en pie. El Regente se colocará a la izquierda del presidente y el rey a la derecha. El Regente resignará en la Cámara el poder soberano de esta recibida. Todos se sentarán en seguida. Se lea la Constitución y volverán a ponerse en pie todos, jurando entonces el rey la Constitución en manos del presidente. Se extenderá acta de todo y el rey abandonará el salón.

Se lea el acta de eleccion y el de juramento. Veinticuatro diputados, previamente designados, saldrán al pórtico a recibir al rey y al Regente. Cuando entren en el salon, todos menos el presidente se pondrán en pie. El Regente se colocará a la izquierda del presidente y el rey a la derecha. El Regente resignará en la Cámara el poder soberano de esta recibida. Todos se sentarán en seguida. Se lea la Constitución y volverán a ponerse en pie todos, jurando entonces el rey la Constitución en manos del presidente. Se extenderá acta de todo y el rey abandonará el salón.

Dice que el itinerario del duque de Aosta, en su viaje a Madrid, es el siguiente: el día actual por la mañana llegará a Cartagena, en donde se detendrá el tiempo suficiente para almorzar, y en seguida saldrá para Albacete, donde pasará la noche. El día 31 en la madrugada saldrá de esta ciudad, almorzará en Alcazar y dormirá en Aranjuez. A las once de la noche del día 1.º próximo saldrá de Aranjuez, llegará a Madrid a las dos de la tarde y será recibido en la estacion por el Regente, una comision de las Cortes y el ministerio. El duque de Aosta, montado a caballo, se dirigirá al Congreso de diputados, y despues de jurar la Constitución, se encaminará a palacio por las calles Carrera de San Gerónimo, Puerta del Sol, calle Mayor y Plaza de la Armería.

CRÓNICA PROVINCIAL Y LOCAL.

El Sr. D. Ramon Carranza, vecino de Cantalpin, nos escribe una estensa carta suplicandonos rectificuemos algunos de los asertos de nuestra crónica del 11 del que rije. Con gusto hacemos lo que nos solicita, toda vez que aquellos datos eran hijos de un rumor y no oficiales, cual deja entrever dicho señor. Dice que no fueron diez los pueblos que acudieron a la cita al pueblo de Cantalpin, sino siete, absteniéndose uno de votar. Sea así, más se nos antoja replicar que fueron ocho los

que acudieron, y siete los que acordaron votar al Sr. Andrés, dejando uno de hacerlo por razones que él sabrá. Que no profesas opiniones carlistas asegura en su escrito; esto ya lo sabiamos nosotros, y por eso nos abstuvimos de calificarle como tal; pero de que no sea de esta opinion a que le apoyen los que la profesan, hay una gran diferencia, y no debia asombrarse tanto de ello persona tan ilustrada, toda vez que a cada instante estamos viendo cosas mas absurdas pasar como corrientes en politica. Lo que dice el mismo señor en su carta relativa a un pacto hecho entre él y otros de distinto color politico, viene bien en apoyo de estas monstruosidades que se iraguan en secreto para conseguir fines, que no pueden alcanzarse por el camino derecho.

El Sr. Carranza invoca este pacto para hacer valer sus derechos a la Diputacion que se prepara: a esto le diremos únicamente que ya saben todos a que atenerse en esta clase de compromisos, máxime cuando una legislación enteramente distinta ha reemplazado a la que motivó el proceso, base de las pretensiones de dicho señor.

Por último, y para que no se queje que no nos hemos hecho cargo de cuanto aduce en su escrito, le diremos que si para él no interpretan los que acudieron a la cita la verdadera opinion, culpa será suya y de cuantos tienen en poco cuanto tiene relación con la vida pública, hoy mas que nunca precisa para sacar a salvo los intereses sociales tan gravemente comprometidos por la diversidad de pareceres. Cree cada fraccion politica su junta, y no habrá entonces necesidad de que los Ayuntamientos hagan lo que ha hecho el de Cantalpin.

Al retirarse del mercado de Fuente Sahuco algunos vecinos de los pueblos comarcanos el martes último, fueron sorprendidos, atados y robados por una partida de ladrones, compuesta de seis u ocho, diez y seis personas de ambos sexos y varias edades, y aunque no fueron grandes las cantidades robadas ni les hicieron otro daño, bueno es que se vigilen las avenidas de todos los mercados para evitar estos males y cualquiera otro atentado contra la seguridad personal.

Sabemos que la Guardia civil acudio al punto en persecucion de los malhechores, y confiamos en que no que dará impune este hecho que no quisieramos ver repetido.

En el mismo dia por la noche, y al parecer por vecinos del mismo pueblo, fue asaltada la panera del pósito de Castellanos de Villiquera, llevándose los ladrones algunos sacos de trigo, y dejando otros por falta de tiempo. Es preciso que los juzgados castiguen esto con todo el rigor de la ley y con la prontitud que esta permite, a fin de evitar males y atajar el que cunda la desmoralizacion en la proporción que la repetición de estos casos demuestra.

Nuestros amigos políticos del partido de Alba de Tormes, han propuesto para candidatos en las próximas elecciones de Diputados provinciales a D. Manuel Villapece, por

Alba; a D. Nicanor Primo, por Armenteros, y a D. José Navas, por Berrocal de Salvatierra.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la seccion administrativa de la Administracion economica de esta provincia D. Miguel Marqueta, en reemplazo de D. José Gonzalez Rodriguez que ocupó la misma plaza.

Se ha declarado cesante con el haber que por clasificacion le correspondia a D. Marcos Romero Rosa, electo Administrador depositario de Ciudad Rodrigo, por no haberse presentado en tiempo hábil a servir dicho destino, habiéndose nombrado para sucederle en el mismo a D. Francisco Marin y Daza.

Parece que en la Administracion economica de la provincia se trabaja activamente en promover la venta de los bienes de Capellanias, en cumplimiento de las apremiantes órdenes de los Centros superiores.

Tenemos entendido que se ha concedido a los distritos municipales de Barbadiño, Galindo y Peraluy, Rollan, Villarmayor, Sanchoello, Gudino y Carrascal de Barrugas, el perdón de la parte de contribucion que permiten las disposiciones vigentes en consideracion al daño ocurrido en sus mieses por las tormentas que descargó el 29 de Junio último.

Nos consta que los auxiliares de la Administracion encargados de investigar de los industriales que se han sustraído al pago de la contribucion del subsidio, están girando la visita en diferentes pueblos de la provincia a consecuencia de las frecuentes denuncias que llueven en la referida oficina.

Con motivo de la noticia que dábamos en nuestro número anterior de haberse abierto nuevamente los trabajos en la carretera de Cáceres al Sr. D. Antonio Rivero nos dirige un comunicado para hacer constar que los terrenos donde aquellos han de verificarse no han sido todavía previamente indemnizados. Como la noticia que nosotros dábamos nos habia sido suministrada por persona a quien creíamos bien informada, trataremos de averiguar lo que pueda haber en el asunto para poner en su lugar la verdad. Por ahora nos limitamos a esta indicacion para dar al Sr. Rivero una prueba de nuestra imparcialidad.

SALAMANCA: Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 7.

TRATADO ELEMENTAL DE AGRICULTURA

PARA USO DE LAS

ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA SUPERIOR

DEDICADO

A LAS MUNICIPALIDADES DE ESPAÑA.

Es propiedad.

INTRODUCCION.

Nadie ama al país en que nació como el labrador, ni hay cosa que adhiera tanto al hombre a la tierra como un cultivo provechoso cuando recae sobre terreno propio y se guarda la consideracion debida a la mas útil de las profesiones. Para que el cultivo sea provechoso, es preciso que se haga con inteligencia, es decir con oportunidad, con medios suficientes, con economía y con conocimiento de las necesidades del país, de la clase de los terrenos, de las circunstancias de la localidad y de las condiciones del clima. La profesion del labrador se tendrá por considerada y bien atendida, si se enseñan a la juventud en general, los principios y prácticas de la agricultura racional y las excelencias de la profesion por una parte, y si por otra se le proporcionan efectivamente las condiciones generales de bienestar que necesita, para no pensar mas que en sus faenas y en el modo de mejorar sus haciendas y aumentar sus caudales. En cuanto a estímulos y honores de otra clase, solo necesita los de la libertad verdadera, bajo cuya benéfica influencia al par que ella, florecerán el comercio y la industria, a los que proyeja y subviene ampliamente y eficazmente con sus productos y con sus consumos de todas clases.

Las condiciones generales de bienestar que se deben a la agricultura y que antes nos referimos son: la seguridad personal y real mas completas; la paz pública; la salubridad, la regularidad de los abastecimientos, la facilidad de las transacciones, la frecuencia de las comunicaciones, la comodidad, prontitud y baratura de los transportes, la equidad y proporcional repartimiento de los impuestos, y la pronta, recta y económica administracion de justicia. Estos servicios corren hoy, en gran parte, a cargo de las municipalidades, asi como la instruccion primaria, entre cuyas asignaturas se cuenta, segun la ley y los reglamentos de instruccion pública, la de elementos de agricultura y de economia rural. La instruccion supe-

SALAMANCA: Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 7. 1870.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS DE PEPINA DE HOGG

Depósitos en Madrid: Isidro Ferrer y Cia, Der Simon, y en las principales farmacias.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia amarga con extracto de hierro.

De J. P. LAROSE, farmacéutico.

El estado líquido es el único bajo el cual el hierro es fácilmente asimilado sin producir perturbaciones, y en tal concepto es preferible a las pildoras, a las gregalas. Su acción tónica debida al hierro, anti-periódica debida a la cuasia amarga, difusible debida a la corteza de naranja, hacen de este producto el mejor reconstituyente de los temperamentos debilitados y el más seguro auxiliar del aceite de hígado de bacalao, puesto que tiene como salvo conducto, el jarabe de cortezas de naranjas amargas, tan generalmente apreciado para la curación de los males del estómago, digestiones penosas, falta de apetito.

Deposito en Salamanca: Angel Villar y V. de Iglesias.

EL AMIGO DE CONFIANZA.

TRATADO

ENFERMEDADES SECRETAS

y de todas las que tienen su asiento en los órganos de la generación.

Por DON ANASTASIO PERILLAN GARCIA

Se vende á OCHO reales en la librería de Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º

Manual del procedimiento administrativo, con formularios para la cobranza y

Salamanca: D. Angel Villar y Pinto y viuda de Iglesias y Primo, hecho en agosto de 1870.

apremio de las contribuciones. Util á los Alcaldes, Jueces de paz y recaudadores. Su precio 8 rs.

Manual enciclopédico técnico-práctico de los Juzgados de paz, con formularios para todos los actos y diligencias, comprendiendo las leyes que acaban de publicarse. Un tomo 24 rs.

Manual del subsidio industrial y de comercio. Segunda edición 5 rs.

Leyes municipal y provincial 3 rs.

Código penal reformado 6 rs.

Aranceles para los Juzgados de paz 3 rs.

Se hayan de venta en la imprenta y librería de Don Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º

EL TRADUCTOR MONETARIO

al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta.

Tablas de operaciones hechas del antiguo sistema al nuevo y vice-versa.

Por D. JOSÉ QUESADA Y CARVATAL

Se vende á 8 rs. en el mismo establecimiento.

OBRAS EN VENTA

Por D. ANASTASIO GARCIA LOPEZ.

El Paludismo y la Geografía médica de España, un volumen 24 rs.

Manual de Hidrología médica con la Guía del Bañista y el Mapa balneario de España, un volumen 24 rs.

Mapa Balneario en hojas para cuadro 14 rs.

Monografía de las Aguas minerales de Segura.

El indispensable para los banistas de Ledesma, folleto 1 rs.

Del estado actual de la Homeopatía y de su porvenir en la ciencia, id. 4 rs.

Se hallan de venta en esta ciudad en la Librería de Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º y en el centro de suscripciones, calle de Zamora, número 5.

JARABE SEDATIVO

De cortezas de naranjas amargas con bromuro de potasio.

De J. P. LAROSE, farmacéutico.

Todos los médicos están de acuerdo en reconocer al Bromuro de potasio, químicamente puro, una acción sedativa y calmante sobre todo el sistema nervioso. Unido al Jarabe Larose de cortezas de naranjas amargas, cuya acción reguladora de las funciones del estómago y de los intestinos es apreciada universalmente, se administra sin temor de ningún accidente, a los adultos, en las enfermedades del Corazón, de las vías digestivas y respiratorias, en las nevrosas en general, y las enfermedades nerviosas de la infancia; a los niños para calmar la agitación, el insomnio y la tos durante la Dentición.

Deposito en Salamanca: Angel Villar y V. de Iglesias.

CUADRO SINOPTICO DE LA DIFERENCIA DE HORA

entre las capitales de España y principales poblaciones del Globo.

Se vende en la imprenta de este periódico, á 4 rs. en negro, y á dos tintas 6 id.

Cuadro sinoptico de las distancias en leguas y en kilometros entre las Capitales de España.

Se vende en la Imprenta de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º á 2 rs. ejemplar.

rior tecnológica se da ó debe darse, en los Institutos provinciales, y la agronomía en toda su estension, debe ser una de las enseñanzas principales y de las más atendidas en tales establecimientos.

Han comprendido los legisladores que fomentando la enseñanza de la agricultura, y generalizando la instrucción tecnológica, se aumenta y diversifica la producción; se multiplican las relaciones y tratos entre los individuos y los pueblos, se abaratan las subsistencias, se regularizan los abastecimientos, se normalizan y fomentan las ocupaciones, se mejoran los salarios, se desarrollan muchas industrias, se crean otras nuevas, se reforman los grandes capitales, se abren vastos horizontes al genio y al espíritu de empresa, y crece la población al mismo tiempo, rompiendo el círculo fatal y pavoroso que traza á la humanidad el fatalismo de Malthus: que si la población es proporcional á las subsistencias, estas en cambio crecen indefinidamente, dados comercio, agricultura é industria inteligentes.

El que ofrecemos se ha confeccionado á toda conciencia por persona que ha dado ya pruebas reiteradas de competencia, y muy conocedora de las circunstancias y estado de la provincia de Salamanca, de donde es natural, y por cuya prosperidad se interesa como uno de sus buenos hijos.

No por haberlo hecho con el mayor cuidado y teniendo á la vista los mejores tratados de agricultura y de otra índole, publicados dentro y fuera de España, cree haber hecho una obra completa é intachable. A las inmensas dificultades de tarea semejante, á que no han bastado hombres de la talla de los de Gasparini Joung, Haer y Dombasta, hay que agregar las del método, la claridad y concisión que requieren la naturaleza de la obra y la clase de lectores á quienes se destina.

Con que hubieramos acertado á hacerla de una manera regular, podríamos decir sin inmodestia, que algo habíamos hecho para bien de nuestros conciudadanos y de los pueblos; cuyo bienestar y los progresos de educación moral é intelectual influirán mas sobre la prosperidad y el engrandecimiento de la patria, que cuantos esfuerzos en otro sentido se hagan por conseguirlo.

TRATADO ELEMENTAL DE AGRICULTURA

PARA USO DE LAS

ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA SUPERIOR,

DEDICADO

Á LAS MUNICIPALIDADES DE ESPAÑA,

por

D. DOMINGO DE LA VEGA Y ORTIZ.

Es propiedad.

Omnia si perdas famam servare memento.

SALAMANCA:

Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1, 1870.